

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

- 14161** *Resolución de 19 de agosto de 2010, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se aprueban las relaciones de aspirantes admitidos, se publican las relaciones de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de los procesos selectivos para el ingreso o el acceso en los Cuerpos General Auxiliar de la Administración del Estado (promoción interna para personal funcionario y personal laboral fijo), General Administrativo de la Administración del Estado (promoción interna para personal funcionario y personal laboral fijo), Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado (promoción interna para personal funcionario y personal laboral fijo), Gestión de la Administración Civil del Estado (libre y promoción interna para personal funcionario y personal laboral fijo), Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado (libre y promoción interna para personal funcionario y personal laboral fijo) y en la Escala de Gestión de Organismos Autónomos (promoción interna para personal funcionario y personal laboral fijo).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en relación con la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, (Boletín Oficial del Estado de 27 de noviembre), por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para el ingreso o el acceso en Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado y la Orden PRE/1740/2010, de 21 de junio (Boletín Oficial del Estado de 30 de junio), por la que se convocan procesos selectivos para el ingreso o el acceso en los Cuerpos General Auxiliar de la Administración del Estado (promoción interna para personal funcionario y personal laboral fijo), General Administrativo de la Administración del Estado (promoción interna para personal funcionario y personal laboral fijo), Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado (promoción interna para personal funcionario y personal laboral fijo), Gestión de la Administración Civil del Estado (libre y promoción interna para personal funcionario y personal laboral fijo) y Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado (libre y promoción interna para personal funcionario y personal laboral fijo) y la Escala de Gestión de Organismos Autónomos (promoción interna para personal funcionario y personal laboral fijo), he resuelto:

Primero.—Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas de opositores admitidos se encontrarán expuestas en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en el Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, n.º 106, Madrid) y en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, n.º 50, Madrid). Asimismo podrán consultarse en las direcciones de Internet del Ministerio de la Presidencia (www.mpr.es), del Instituto Nacional de Administración Pública (www.inap.es) y en la web del portal del ciudadano (www.060.es).

Segundo.—Publicar como anexos I a VIII a la presente Resolución las listas de excluidos de cada Cuerpo y Escala a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en las de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados

a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Se convoca a los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio, en llamamiento único, para cada Cuerpo, en los lugares, días y horas de examen que figuran en el anexo IX.

ANEXOS

	Excluidos	Lugar, día y hora de examen
Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado (Promoción Interna para personal funcionario y personal laboral fijo)	I	IX
Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado (Promoción Interna para personal funcionario y personal laboral fijo)	II	IX
Cuerpo Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado (Promoción Interna para personal funcionario y personal laboral fijo)	III	IX
Cuerpo Gestión de la Administración Civil del Estado (Ingreso libre)	IV	IX
Cuerpo Gestión de la Administración Civil del Estado (Promoción Interna para personal Funcionario y personal laboral fijo)	V	IX
Cuerpo Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado (Ingreso Libre).	VI	IX
Cuerpo Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado (Promoción Interna para personal funcionario y personal laboral fijo)	VII	IX
Escala de Gestión de Organismos Autónomos	VIII	IX

Quinto.—Los opositores deberán ir provistos necesariamente de bolígrafo de tinta negra. Asimismo, deberán presentar su documento nacional de identidad, permiso de conducción o pasaporte.

Madrid, 19 de agosto de 2010.—La Directora del Instituto Nacional de Administración Pública, Pilar Arranz Notario.

ANEXO I

Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado

Promoción Interna para personal funcionario y personal laboral fijo

Causas de exclusión

A: No está comprendido entre los límites de edad (nacidos entre el 20-07-1945 y el 20-07-1994).

B: No consigna su número de DNI o de NIE.

C: No posee la nacionalidad exigida en la convocatoria.

D: No presenta solicitud en modelo oficial (Modelo 790).

D1: No cumplimenta adecuadamente la presentación de la solicitud ante el Registro Telemático.

E: Fecha presentación solicitud posterior a 20-07-2010.

F: No abona derechos de examen o abona en cuantía inferior a 5,33 euros o inferior a 2,67 en el caso de miembros familias numerosas de categoría general.

F1: No acredita la condición legal de persona con discapacidad.

- F2: No acredita la condición de familia numerosa.
- G: No posee titulación suficiente.
- H: Presenta más de una solicitud.
- I: Solicita participar por más de un sistema de acceso.
- J: En el caso del personal funcionario de carrera: No pertenece como funcionario de carrera a las agrupaciones profesionales relacionadas en el punto 2.2.1 del Anexo I de la convocatoria.
- K: En el caso del personal laboral fijo: no posee la condición de personal laboral fijo de la Administración General del Estado, Organismos Públicos, Agencias y demás Entidades de derecho público con personalidad jurídica propia, vinculadas o dependientes de la Administración General del Estado.
- L: En el caso del personal laboral fijo previsto en el apartado 2.2.2 del Anexo I de la convocatoria: No pertenece como personal laboral fijo a la categoría profesional de Oficial de Gestión y Servicios Comunes del grupo profesional 4 del III Convenio Único para el personal de la Administración General del Estado, o a una categoría y grupo profesionales equivalentes de otros convenios de Organismos Públicos, Agencias y demás Entidades de derecho público con personalidad jurídica propia, vinculadas o dependientes de la Administración General del Estado.
- M: En el caso del personal laboral fijo previsto en el apartado 2.2.3 del Anexo I de la convocatoria: No pertenece como personal laboral fijo a la categoría profesional de Ayudante de Gestión y Servicios Comunes del grupo profesional 5 del III Convenio Único para el personal de la Administración General del Estado, o a una categoría y grupo profesionales equivalentes de otros convenios de Organismos Públicos, Agencias y demás Entidades de derecho público con personalidad jurídica propia, vinculadas o dependientes de la Administración General del Estado.
- N: En el caso del personal laboral fijo previsto en el apartado 2.2.2 del Anexo I de la convocatoria: No desarrolla tareas de gestión de recursos humanos, o gestión económica, o gestión administrativa, o de diseño, análisis, implantación, mantenimiento y soporte de aplicaciones informáticas y manejo de las mismas, en los términos previstos en el Anexo III del III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.
- O: En el caso del personal funcionario de carrera: No haber prestado servicios efectivos durante, al menos, dos años como funcionario de carrera en alguna de las agrupaciones profesionales mencionadas en el punto 2.2.1 del Anexo I de la convocatoria.
- P: En el caso del personal laboral fijo previsto en el punto 2.2.2 del Anexo I de la convocatoria: no haber prestado servicios efectivos durante, al menos, dos años como personal laboral fijo en la categoría de Oficial de Gestión y Servicios Comunes del grupo profesional 4 del III Convenio Único para el personal de la Administración General del Estado, o en categorías y grupos profesionales equivalentes de otros convenios de Organismos Públicos, Agencias y demás Entidades de derecho público con personalidad jurídica propia, vinculadas o dependientes de la Administración General del Estado.
- Q: En el caso del personal laboral fijo previsto en el punto 2.2.3 del Anexo I de la convocatoria: no haber prestado servicios efectivos durante, al menos, dos años como personal laboral fijo en la categoría profesional de Ayudante de Gestión y Servicios Comunes del grupo profesional 5 del III Convenio Único para el personal de la Administración General del Estado, o en categorías y grupos profesionales equivalentes de otros convenios de Organismos Públicos, Agencias y demás Entidades de derecho público con personalidad jurídica propia, vinculadas o dependientes de la Administración General del Estado.
- R: Pertenece al mismo Cuerpo a cuyas pruebas selectivas se presenta.

PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO, POR PROMOCIÓN INTERNA PARA PERSONAL FUNCIONARIO Y PARA PERSONAL LABORAL FIJO, AL CUERPO GENERAL AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO CONV. 21-06-10 B.O.E.: 30-06-10
RELACION PROVISIONAL ASPIRANTES EXCLUIDOS.

PROVINCIA DE EXAMEN: MADRID

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	ACCESO	CAUSA EXCLUSIÓN	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	ACCESO	CAUSA EXCLUSIÓN
32426805 W	AIRA PEREZ, MARIA TERESA	PI	EXCL: F	52371088 L	GONZALEZ LOPEZ, JOSE MANUEL	PI	EXCL: E
25040948 C	ALCARAZ SOTO, ANDRES	PI	EXCL: J,K,L,M,N,O,P,Q	2875801 L	GONZALEZ SIMON, FRANCISCO	PI	EXCL: K,L,M,N,P,Q
11398651 N	ALVAREZ CARRETERO, MARIA PILAR	PI	EXCL: K,L,M,N,O,P,Q	71923164 W	GONZALO LORENZO, MARIA LUISA	PI	EXCL: G
11947886 F	ALVAREZ TORIO, SANTIAGO ALVARO	PI	EXCL: M,Q	5254456 Z	GORDILLO CARMONA, CARMEN DOLORES	PI	EXCL: F
36960870 P	AMARO SIERRA, JOSE MANUEL	PI	EXCL: LP	11394763 B	HERNANDEZ MACIAS, MARIA TERESA	PI	EXCL: K,L,M,N,O,P,Q
74322026 X	ANDUJAR LOPEZ, MARIA MANUELA	PI	EXCL: I,J,K,L,M,N,O,P,Q	13135573 C	HERNANDO GARCIA, JESUS ANGEL	PI	EXCL: J,K,L,M,N,O,P,Q
50713181 K	ARAGONESES HERNANDEZ, JESUS	PI	EXCL: K,L,M,N,O,P,Q	8978946 E	LONDERO LONDERO, NOEMI TERESA	PI	EXCL: C,J,K,L,M,N,O,P,Q
50308300 R	ARANZANA CARPINTERO, CARLOS GUSTAVO	PI	EXCL: E	27270258 D	LOPEZ MARTIN, MARIA CARMEN	PI	EXCL: K,L,M,N,O,P,Q
50727575 V	ASENSIO DEL BARRIO, ANA MARIA	PI	EXCL: K,L,M,N,P,Q	5391016 T	LOPEZ PINO, JOSE FRANCISCO	PI	EXCL: F
51869338 Z	BALSALOBRE VILLUENDAS, ANDRES	PI	EXCL: E	46531657 N	MARTIN VALVERDE, ROSER	PI	EXCL: F
47041631 F	BARBA MORALEDA, MARIA PILAR	PI	EXCL: K,L,M,N,O,P,Q	43662943 L	MERINO GUERRA, ANA MARIA	PI	EXCL: E
43042324 D	BAUZA ADOVER, FRANCISCA	PI	EXCL: K,L,M,N,O,P,Q	5387797 R	MOLINERO TORRES, RICARDO SANTOS	PI	EXCL: E
51635907 X	BECERRO ALMARAZ, MONTERRAT	PI	EXCL: K,L,M,N,O,P,Q	7857937 X	MORENO PEREZ, JUAN CARLOS	PI	EXCL: K,L,M,N,O,P,Q
44813351 J	BERNARDEZ GARCIA, ROCIO	PI	EXCL: R	41497137 P	MORILLAS PRAENA, ANTONIA	PI	EXCL: K,L,M,N,O,P,Q
19084156 K	BOLINCHES ESTEVE, DESAMPARADOS	PI	EXCL: F,F1	37321198 H	MORRAL ESTRUCH, JOSEP	PI	EXCL: LP
35549655 G	BRAVO ALVAREZ, JULIAN	PI	EXCL: LP	53423634 Q	MOURELLE HERNANDEZ, DAVID	PI	EXCL: K,L,M,N,O,P,Q
40978006 X	BUIL ARAN, FRANCISCO JAVIER	PI	EXCL: LP	7514282 K	MUÑOZ ESPINOSA, ESTER	PI	EXCL: G
1090778 A	BURGOS GONZALEZ, TERESA	PI	EXCL: K,L,M,N,O,P,Q	7865688 X	MUÑOZ GARCIA, JOSE LUIS	PI	EXCL: E
51644234 B	CABEZAS GARRIDO, JOSEFA ANTONIA	PI	EXCL: G	2261535 Z	MURGA VITAL, ENRIQUE DE	PI	EXCL: J,K,L,M,N,O,P,Q
7865380 R	CARABIAS YENES, MARIA ANGELES	PI	EXCL: K,L,M,N,O,P,Q	51322971 N	NAVARES RODRIGUEZ, PEDRO PABLO	PI	EXCL: M,Q
29168457 H	CARSI PALANCA, JOSE	PI	EXCL: M,Q	46885637 E	NAVARRO IBORRA, ALEJANDRO	PI	EXCL: K,L,M,N,O,P,Q
39655782 X	CORREAS LOPEZ, GINES	PI	EXCL: E	9288895 T	OJOS LORENZO, MARTINIANO	PI	EXCL: K,L,M,N,O,P,Q
387223 H	CRUZ GONZALEZ, GEMA	PI	EXCL: F,F1	46049988 L	OLMEDO JODRA, PURIFICACION	PI	EXCL: G
51915253 K	CUADRADO ALFONSO, MARIA ANGELES	PI	EXCL: M,Q	33334699 V	OTERO GOMEZ, MARIA CRUZ	PI	EXCL: K,L,M,N,O,P,Q
8986333 A	DIAZ MARTIN, MARIA YOLANDA	PI	EXCL: E	50311928 A	PAINO MONTOTO, JAVIER	PI	EXCL: K,L,M,N,O,P,Q
50464157 H	FERNANDEZ GONZALEZ, SENEN MIGUEL	PI	EXCL: K,L,M,N,O,P,Q	10077315 A	PARDO SAL, ISABEL	PI	EXCL: F
51363896 C	FERNANDEZ RUBIO, CASIMIRO	PI	EXCL: F,F1	39861625 A	PARES SANCHEZ, JAUME	PI	EXCL: G
3811089 N	FRAGUAS DIAZ, JOSE ANTONIO	PI	EXCL: J,K,L,M,N,O,P,Q	50815807 K	PEÑA NADAL, MARIA TERESA	PI	EXCL: G
5401212 F	GALAN VEGA, ALICIA	PI	EXCL: F,F1,L,M,N,P,Q	2858225 S	PUERTO LOSANA, ROSA MARIA	PI	EXCL: K,L,M,N,O,P,Q
3455724 C	GARCIA AGUADO, MARIA INMACULADA	PI	EXCL: K,L,M,N,P,Q	21506872 D	QUESADA HERRERO, SALVADOR	PI	EXCL: K,L,M,N,O,P,Q
51884198 Q	GARCIA BAENA, SATURNINA	PI	EXCL: E	25951769 H	RAMIREZ MURGADO, M.ANGELES	PI	EXCL: L,P
27468093 K	GARCIA MARCOS, MARIA DOLORES	PI	EXCL: LP	43606374 F	RAMOS EXPOSITO, MAXIMO	PI	EXCL: L,NP
20148556 G	GARCIA NAVALON, JOSE ANTONIO	PI	EXCL: F	5394934 P	ROCA VALIENTE, MIGUEL ANGEL	PI	EXCL: K,L,M,N,O,P,Q
52581142 Z	GARCIA-RAYO PRADO, MARIA REYES	PI	EXCL: K,L,M,N,O,P,Q	51447604 P	RODERO DEL VAL, PABLO	PI	EXCL: K,L,M,N,O,P,Q
2287863 V	GARRIDO GALLARDO, VIRGINIA	PI	EXCL: G	31844367 Q	ROMERO LLINAS, JOSE ENRIQUE	PI	EXCL: LP
2514718 J	GIL RAMOS, SERGIO	PI	EXCL: G	16799129 K	SACRISTAN GARIJO, MARIA RESURRECCION	PI	EXCL: K,L,M,N,O,P,Q
4616144 K	GOMEZ GONZALEZ, ANA	PI	EXCL: K,L,M,N,O,P,Q	15238999 G	SAIZ SUESCUN, IGNACIO	PI	EXCL: LP
4609541 L	GOMEZ GONZALEZ, PATRICIA	PI	EXCL: K,L,M,N,O,P,Q	34780654 P	SALAZAR FERNANDEZ, ROSARIO	PI	EXCL: J,K,L,M,N,O,P,Q
50431834 X	GOMEZ HERNANDEZ, SEBASTIAN	PI	EXCL: F	38545904 C	SANCHEZ REPILA, ENRIQUE	PI	EXCL: E
33315047 F	TEJERINA PEREZ, MARIA JESUS	PI	EXCL: F,F2				
43428183 C	TORIBIO MOLINERO, MANUEL	PI	EXCL: Q				
51084973 H	UBIENA SANCHEZ, CARLOS	PI	EXCL: K,L,M,N,O,P,Q				
32808624 K	VILLARINO QUINTELA, MARIA ANGELES	PI	EXCL: G				
71121742 S	VILLAFILA PEREZ, LEONOR ANA	PI	EXCL: G				
71120640 V	ZURRO VALDIVIESO, FELIX	PI	EXCL: M,Q				

ANEXO II

Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado

Promoción Interna para personal funcionario y personal laboral fijo

Causas de exclusión

- A: No está comprendido entre los límites de edad (nacidos entre el 20-07-1945 y el 20-07-1994).
- B: No consigna su número de DNI o de NIE.
- C: No posee la nacionalidad exigida en la convocatoria.
- D: No presenta solicitud en modelo oficial (Modelo 790).
- D1: No cumplimenta adecuadamente la presentación de la solicitud ante el Registro Telemático.
- E: Fecha presentación solicitud posterior a 20-07-2010.
- F: No abona derechos de examen o abona en cuantía inferior a 7,11 euros o inferior a 3,56 en el caso de miembros familias numerosas de categoría general.
- F1: No acredita la condición legal de persona con discapacidad.
- F2: No acredita la condición de familia numerosa.
- G: No posee titulación suficiente.
- H: Presenta más de una solicitud.
- I: Solicita participar por más de un sistema de acceso.
- J: En el caso del personal funcionario de carrera: No pertenece como funcionario de carrera a Cuerpos o Escalas del Subgrupo C2 relacionados en el punto 2.2.1 del Anexo II de la convocatoria.
- K: En el caso de personal laboral fijo: no posee la condición de personal laboral fijo de la Administración General del Estado, Organismos Públicos, Agencias y demás Entidades de derecho público con personalidad jurídica propia, vinculadas o dependientes de la Administración General del Estado.
- L: En el caso de personal laboral fijo: No pertenece como personal laboral fijo a la categoría profesional de Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes del grupo profesional 3 del III Convenio Único para el personal de la Administración General del Estado, o a una categoría y grupo profesionales equivalentes de otros convenios de Organismos Públicos, Agencias y demás Entidades de derecho público con personalidad jurídica propia, vinculadas o dependientes de la Administración General del Estado.
- M: En el caso de personal laboral fijo: No desarrolla tareas de gestión de recursos humanos, o gestión económica, o gestión administrativa, en los términos previstos en el Anexo III del III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.
- N: En el caso del personal funcionario de carrera: No haber prestado servicios efectivos durante, al menos, dos años como funcionario de carrera en Cuerpos o Escalas del Subgrupo C2 mencionados en el punto 2.2.1 del Anexo II de la convocatoria.
- O: En el caso del personal laboral fijo: no haber prestado servicios efectivos durante, al menos, dos años como personal laboral fijo en la categoría profesional de Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes del grupo profesional 3 del III Convenio Único para el personal de la Administración General del Estado, o en categorías y grupos profesionales equivalentes de otros convenios de Organismos Públicos, Agencias y demás Entidades de derecho público con personalidad jurídica propia, vinculadas o dependientes de la Administración General del Estado.
- P: Pertenece al mismo Cuerpo a cuyas pruebas selectivas se presenta.
- Q: No opta por ninguna de las Áreas especificadas en el programa.

PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO, POR PROMOCIÓN INTERNA PARA PERSONAL FUNCIONARIO Y PARA PERSONAL LABORAL FIJO, AL CUERPO GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO CONV. 21-06-10 B.O.E.: 30-06-10
RELACION PROVISIONAL ASPIRANTES EXCLUIDOS.
PROVINCIA DE EXAMEN: MADRID

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	ACCESO	ESPECIALIDAD	CAUSA EXCLUSIÓN	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	ACCESO	ESPECIALIDAD	CAUSA EXCLUSIÓN
5079952G	AGUILAR SOMAVILLA, ELISA	PI	AREA I	EXCL.: FF1	5164842ZJ	GIL RODRIGUEZ, MARIA ISABEL	PI		EXCL.: Q
42849969A	ALONSO ALONSO, CARLOS	PI	AREA I	EXCL.: E	74689730J	GOMEZ CORREDERA, JOSE LUIS	PI	AREA I	EXCL.: F
25071287E	AMORES GONZALEZ, MARIA ISABEL	PI	AREA I	EXCL.: L,M,O	19844290M	GOMEZ PEREZ, JUANA MARIA	PI		EXCL.: Q
43110298L	ARGUESO GARCIA, CHANTAL	PI	AREA I	EXCL.: N	33326779D	GONZALEZ GONZALEZ, GUILLERMO	PI		EXCL.: Q
28458328Z	ARGUAGA FRANCO, CARLOS E.	PI		EXCL.: P,Q	52466239L	GONZALEZ RUIZ, ANA BELEN	PI		EXCL.: Q
9293432Y	BALLESTEROS MARINO, MARIA CRISTINA	PI		EXCL.: Q	50967133F	GONZALEZ SEVES, MARIA JOSE	PI	AREA I	EXCL.: L,M,O
24329175M	BARRACHINA CALDUCH, FRANCISCO JOSE	PI	AREA I	EXCL.: E	35566373R	GONZALEZ DE LA CRUZ, MARIA VANESSA	PI		EXCL.: Q
1896681D	BARRENGOA GOMEZ, MARIA CRISTINA	PI	AREA I	EXCL.: E	25980394P	HERMOSO MORENO, ENRIQUE	PI		EXCL.: Q
23773311M	BEJAR PRADOS, FRANCISCA	PI	AREA I	EXCL.: E	74221854A	HERNANDEZ MARIN, ALBERTO	PI		EXCL.: Q
42048252C	BRUNO PEREZ, CARMEN MARINA	PI	AREA II	EXCL.: N	8984632G	HERNANDEZ VILLEN, ALICIA MARIA	PI	AREA I	EXCL.: K,L,M,O
2875409H	BUSTARVEJO MARTIN, VICTOR ESTEBAN	PI	AREA I	EXCL.: FF1	43433226A	HINOJAL PASCUAL, CARLOS EDUARDO	PI		EXCL.: Q
74180794K	CABRERA GOMEZ, OFELIA	PI	AREA II	EXCL.: L,M,O	48928595M	HUERTAS VALLEZ, ROCIO	PI	AREA I	EXCL.: L,M,O
6524922Y	CALVO GARCIA, LUIS	PI		EXCL.: Q	32418381L	IGLESIAS FOLGUEIRA, TRINIDAD	PI	AREA I	EXCL.: FF2
9801269A	CAMPO CUEVAS, ANA AIDA DEL	PI	AREA I	EXCL.: E	73254409F	LATORRE CASTELLOTE, ELVIRA	PI	AREA I	EXCL.: G
10850635X	CANTO ONIS, JOSE CESAR	PI	AREA I	EXCL.: J,K,L,M,N,O	42754530Z	LEZCANO SANTANA, MARIA PINO	PI	AREA I	EXCL.: E
40893885T	CAPEL VAZQUEZ, PILAR	PI	AREA I	EXCL.: L,M,O	10814848H	LOPEZ CALVO, MARIA MARGARITA	PI	AREA I	EXCL.: E
31244331G	CASADO GALLAN, FRANCISCA	PI	AREA I	EXCL.: E,FF2	44300846V	LOPEZ FUENTES, FELIX OSCAR	PI		EXCL.: Q
13131711E	CES LASO, MARIA YOLANDA	PI	AREA I	EXCL.: F	5409643C	LOPEZ LOZANO, MARIA	PI	AREA I	EXCL.: F
10076545S	COBO MORAN, M PILAR	PI	AREA I	EXCL.: FF1	4560019Q	LOPEZ MARTINEZ, LUIS RAMON	PI		EXCL.: Q
22697845L	CORELL FERRER, ANTONIO	PI	AREA II	EXCL.: Q	43438974R	LOPEZ SEBASTIAN, MARTA	PI	AREA I	EXCL.: G
33879659S	COROMINAS MARTINEZ, MARIA	PI		EXCL.: E	50064844P	LOPEZ VIZCAINO, MARIA LYDIA	PI	AREA II	EXCL.: E
25950987H	CORTES AGERO, PEDRO ALEJANDRO	PI	AREA I	EXCL.: Q	32808747Y	LORENZO VARELA, PABLO	PI	AREA II	EXCL.: E
397637J	DELGADO GONZALEZ, ENRIQUE	PI	AREA I	EXCL.: FF2	52089516J	LOSAYA VAQUERIZO, MARIA TERESA	PI	AREA II	EXCL.: L,M,O
8947227C	DIAZ PEREZ, JOSE RAMON	PI		EXCL.: Q	3457970N	LOZOYA GARCIA, JUAN JOSE	PI	AREA I	EXCL.: K,L,M,O
2197077W	DIAZ RAMIREZ, JOSE ANGEL	PI		EXCL.: Q	50802282C	LUCENDO CASTELLANOS, ANA	PI	AREA I	EXCL.: F
36165652S	ESTEVEZ FERREIRA, MARIA	PI		EXCL.: Q	11943305A	MARTIN COBOS, MARIA TERESA	PI	AREA I	EXCL.: Q
52184107M	FENOY ROZALEN, MILAGROS	PI	AREA II	EXCL.: J,K,L,M,N,O	31241018A	MARTINEZ DELGADO-UREÑA, MARIA CARMEN	PI		EXCL.: Q
44473792A	FERNANDEZ FERNANDEZ, DIANA	PI	AREA I	EXCL.: E	25989669Z	MARTINEZ LOPEZ, MARIA ANGELES	PI	AREA II	EXCL.: Q
34998461M	FERNANDEZ FERNANDEZ, MARIA JUANA	PI	AREA I	EXCL.: F	48394164W	MARTINEZ VERA, EDUARDO	PI		EXCL.: J,K,L,M,N,O
5386121Z	FERNANDEZ POZO, MARIA NIEVES	PI	AREA I	EXCL.: E	7521858F	MIGUEL LEON, MARIA ANTONIA	PI		EXCL.: Q
44450397E	FIDALGO ALANO, ANDRES	PI	AREA I	EXCL.: E	25959210F	MOLERO GONZALEZ, PEDRO	PI	AREA I	EXCL.: P,Q
40291993H	FRANCO GONZALEZ, CLARA YOLANDA	PI	AREA II	EXCL.: F,Q	42047609K	MORALES RAMOS, MARIA DOLORES	PI	AREA I	EXCL.: E
13167997Z	GALINDO MATEO, ELVIRA	PI	AREA II	EXCL.: F	45274266P	MORANTE VALLEJO, INMACULADA	PI	AREA I	EXCL.: E
818319W	GARCIA ALVARO, MANUEL	PI	AREA II	EXCL.: E	32864803B	MORENO RAMIREZ, ANTONIO	PI		EXCL.: Q
48433689J	GARCIA BELCHI, PEDRO JOSE	PI		EXCL.: Q	2261535Z	MURGA VITAL, ENRIQUE DE	PI	AREA I	EXCL.: J,K,L,M,N,O
34982429G	GARCIA FABELLO, ANA	PI	AREA I	EXCL.: E	5222792K	NICOLAS GARCIA, M MAGDALENA	PI		EXCL.: F,J,K,L,M,N,O,Q
5204946T	GARCIA GARRIDO, FRANCISCO JOSE	PI	AREA I	EXCL.: E,Q	1091502Z	ORTEGA PEREA, GREGORIA	PI		EXCL.: Q
51903103S	GARCIA DEL OLMO, MARIA ISABEL	PI		EXCL.: Q	22663430N	ORTUÑO IGLESIAS, JUAN ALBERTO	PI	AREA I	EXCL.: E
29776464C	GIL MOYA, TRINIDAD	PI	AREA I	EXCL.: F					
5267458K	PEREIRA GERMAN, RAQUEL	PI	AREA I	EXCL.: F					
42831925Z	PEREZ AVILES, INES CARMEN	PI	AREA I	EXCL.: E					
269954A	PEREZ MARTIN, ROBERTO RAUL	PI	AREA I	EXCL.: F					
51925050C	PEREZ RODRIGUEZ, IVAN MIGUEL	PI	AREA I	EXCL.: Q					
24201286L	PONS TRETERO, AGUSTIN	PI	AREA I	EXCL.: F					
42918397Y	PUYOL BERNABEU, ANTONIO	PI		EXCL.: Q					
11062029H	RAMIREZ HERNANZ, RAFAEL	PI	AREA II	EXCL.: L,M,O					
32855827M	RAMIREZ QUINTANA, MARIA TERESA	PI		EXCL.: Q					
10828684F	RANCAÑO PEREZ, JOSEFINA	PI	AREA I	EXCL.: F					

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	ACCESO	ESPECIALIDAD	CAUSA EXCLUSIÓN	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	ACCESO	ESPECIALIDAD	CAUSA EXCLUSIÓN
11702918N	REDONDO ARÉS, MARIA ANGELES	PI	AREA I	EXCL.: F					
43054730H	RICO MARCELO, YOLANDA	PI	AREA II	EXCL.: E					
18440064K	RICO RILLO, LORENA	PI	AREA I	EXCL.: E					
46850555T	RIUJA MARTINEZ, MARIA ROSARIO	PI	AREA I	EXCL.: G					
44481989N	RIOS CONDE, ELENA DE LOS	PI	AREA II	EXCL.: E					
3614897N	RIVAS OTERO, OSCAR	PI		EXCL.: Q					
50406583J	RODRIGUEZ GUERRERO, MILAGROS	PI		EXCL.: F,Q					
32630133X	RODRIGUEZ TENREIRO, MARIA LUZ	PI	AREA I	EXCL.: J,K,L,M,N,O					
33509545V	ROZAS DE LA TORRE, SALVADOR DE	PI	AREA I	EXCL.: L,M,O					
74876768S	RUIZ NUÑEZ, EVA MARIA	PI	AREA I	EXCL.: E					
51628364B	SALAMANCA CASERO, CARMEN	PI	AREA I	EXCL.: L,M,O					
50057653Q	SALAS MONTEJO, MARIA BEGOÑA	PI		EXCL.: Q					
22138025L	SANCHEZ MARTINEZ, CARMELO	PI	AREA II	EXCL.: F,F1					
18206552M	SANZ ARTUCH, MARIA ARANZAZU	PI	AREA I	EXCL.: F,F2					
50033844N	SOTO ACEDO, MARIA ANGELES	PI		EXCL.: Q					
9428822H	TAMARGO ALVAREZ, MARIA OLIVA	PI	AREA I	EXCL.: A					
75388814N	TIRADO MARTIN, EDUARDO	PI	AREA II	EXCL.: F,F2					
10182511C	TURRADO ALDONZA, ISABEL	PI	AREA I	EXCL.: E					
2527250X	USEROS MARTIN, JOSE LUIS	PI		EXCL.: Q					
34981995W	VÁZ GARCÍA, MARIA LUZ	PI	AREA I	EXCL.: F					
45285942T	VEIRA FONTI, FRANCISCO ANTONIO	PI	AREA II	EXCL.: F,F2					
50435052P	VELASCO CANTELAR, MARIA ISABEL	PI	AREA I	EXCL.: K,L,M,O					
838387Z	VERA OTEO, MARIA CRISTINA	PI	AREA I	EXCL.: F,F1					
76937409V	VIDAL MURIAS, JOSE LUIS	PI	AREA I	EXCL.: F,F1					
40898649L	VILANOVA FLORENSA, GERMAN	PI	AREA II	EXCL.: E					
13099855K	VILLAVERDE DUEÑAS, FERNANDO	PI		EXCL.: Q					
2543130C	YANIZ ALVAREZ, SUSANA	PI	AREA I	EXCL.: L,M,O					

AD-EXC-PROVIS-BOE

Nº Registros: 113 / 113

ANEXO III

Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado

Promoción Interna para personal funcionario y personal laboral fijo

Causas de exclusión

- A: No está comprendido entre los límites de edad (nacidos entre el 20-07-1945 y el 20-07-1994).
- B: No consigna su número de DNI o de NIE.
- C: No posee la nacionalidad exigida en la convocatoria.
- D: No presenta solicitud en modelo oficial (Modelo 790).
- D1: No cumplimenta adecuadamente la presentación de la solicitud ante el Registro Telemático.
- E: Fecha presentación solicitud posterior a 20-07-2010.
- F: No abona derechos de examen o abona en cuantía inferior a 7,11 euros o inferior a 3,56 en el caso de miembros familias numerosas de categoría general.
- F1: No acredita la condición legal de persona con discapacidad.
- F2: No acredita la condición de familia numerosa.
- G: No posee titulación suficiente.
- H: Presenta más de una solicitud.
- I: Solicita participar por más de un sistema de acceso.
- J: En el caso del personal funcionario de carrera: No pertenece como funcionario de carrera a Cuerpos o Escalas del Subgrupo C2 relacionados en el punto 3.2.1 del Anexo III de la convocatoria.
- K: En el caso de personal laboral fijo: no posee la condición de personal laboral fijo de la Administración General del Estado, Organismos Públicos, Agencias y demás Entidades de derecho público con personalidad jurídica propia, vinculadas o dependientes de la Administración General del Estado.
- L: En el caso de personal laboral fijo: No pertenece como personal laboral fijo a la categoría profesional de Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes del grupo profesional 3 del III Convenio Único para el personal de la Administración General del Estado, o a una categoría y grupo profesionales equivalentes de otros convenios de Organismos Públicos, Agencias y demás Entidades de derecho público con personalidad jurídica propia, vinculadas o dependientes de la Administración General del Estado.
- M: En el caso de personal laboral fijo: No desarrolla tareas de diseño, análisis, implantación, mantenimiento y soporte de aplicaciones informáticas y manejo de las mismas, en los términos previstos en el Anexo III del III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.
- N: En el caso del personal funcionario de carrera: No haber prestado servicios efectivos durante, al menos, dos años como funcionario de carrera en Cuerpos o Escalas del Subgrupo C2 mencionados en el punto 3.2.1 del Anexo III de la convocatoria.
- O: En el caso del personal laboral fijo: no haber prestado servicios efectivos durante, al menos, dos años como personal laboral fijo en la categoría profesional de Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes del grupo profesional 3 del III Convenio Único para el personal de la Administración General del Estado, o en categorías y grupos profesionales equivalentes de otros convenios de Organismos Públicos, Agencias y demás Entidades de derecho público con personalidad jurídica propia, vinculadas o dependientes de la Administración General del Estado.
- P: Pertenece al mismo Cuerpo a cuyas pruebas selectivas se presenta.

PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO, POR PROMOCIÓN INTERNA PARA PERSONAL FUNCIONARIO Y PARA PERSONAL LABORAL FIJO, AL CUERPO TÉCNICOS AUXILIARES DE INFORMÁTICA DEL LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO CONV. 21-06-10 B.O.E.: 30-06-10

RELACIÓN PROVISIONAL ASPIRANTES EXCLUIDOS.

PROVINCIA DE EXAMEN: MADRID

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	ACCESO	CAUSA EXCLUSIÓN	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	ACCESO	CAUSA EXCLUSIÓN
2875409 H	BUSTARVEJO MARTIN, VICTOR ESTEBAN	PI	EXCL.: F.F1				
19844379 W	GALLARDO PEREZ, JAIME	PI	EXCL.: F				
5202630 F	HURTADO ALCALDE, MARIA CRISTINA	PI	EXCL.: E				
10814848 H	LOPEZ CALVO, MARIA MARGARITA	PI	EXCL.: E				
2900670 W	MOLINA MUÑOZ, MARIA DEL MAR	PI	EXCL.: J,K,L,M,N,O				
698886 P	PEREZ TORRES, JORGE ALFONSO	PI	EXCL.: F.F2				
7516213 C	PRIETO LOPEZ, JOSE LUIS	PI	EXCL.: J,K,L,M,N,O				
5649193 W	RODRIGUEZ MALO MORALES, ANA M	PI	EXCL.: F.F2				
22138025 L	SANCHEZ MARTINEZ, CARMELO	PI	EXCL.: F.F1				
50418764 G	SIGUERO SAIZ, M PALOMA	PI	EXCL.: F.F1				

TAFEXC-PROVIS-BOE

Nº Registros: 10 / 10

ANEXO IV

Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado

Acceso libre

Causas de exclusión

- A: No está comprendido entre los límites de edad (nacidos entre el 20-07-1945 y el 20-07-1994).
- B: No consigna su número de DNI o de NIE.
- C: No posee la nacionalidad exigida en la convocatoria.
- D: No presenta solicitud en modelo oficial (Modelo 790).
- D1: No cumplimenta adecuadamente la presentación de la solicitud ante el Registro Telemático.
- E: Fecha presentación solicitud posterior a 20-07-2010.
- F: No abona derechos de examen o abona en cuantía inferior a 21,33 euros, o en cuantía inferior a 10,67 euros para los miembros de las familias numerosas de la categoría general.
- F1: No acredita la condición legal de persona con discapacidad.
- F2: No presenta certificación acreditativa de ser demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la convocatoria (30-05-2010)
- F3: No presenta declaración jurada o promesa acreditando rentas mensuales inferiores al Salario Mínimo Interprofesional.
- F4: No acredita la condición de familia numerosa.
- G: No posee titulación suficiente.
- H: Presenta más de una solicitud.
- I: Solicita participar por más de un sistema de acceso.
- J: Pertenece al mismo Cuerpo a cuyas pruebas selectivas se presenta.

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO LIBRE AL CUERPO GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CIVIL DEL ESTADO CONV.: 21-06-10 B.O.E.: 30-06-10
 RELACIÓN PROVISIONAL ASPIRANTES EXCLUIDOS.
 PROVINCIA DE EXAMEN: MADRID

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	ACCESO	CAUSA EXCLUSIÓN	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	ACCESO	CAUSA EXCLUSIÓN
3883596 T	AHJON BUSO, PILAR	L	EXCL.: E	13150380 S	SEDANO GONZALEZ, MARIA VEGA	L	EXCL.: F
25661896 Z	ALONSO NIETO, WENCESLAO	L	EXCL.: F F1	3680351 Y	SERRANO, CESAR	L	EXCL.: C
8464055 D	ALVARADO RAMOS, MONICA VIRGINIA	L	EXCL.: F F2	75068864 M	SILES LOPEZ, RAQUEL	L	EXCL.: F
50322453 V	ALVAREZ GARCIA-MON, FERNANDO	L	EXCL.: E F	53616380 E	TRINCADO OCEJO, MARIA CAMINO	L	EXCL.: F, F4
23856811 Z	BADILLO JIMENEZ, WALBERTO LUCAS	L	EXCL.: F	30450277 W	VALERA PABLOS, MARIA JESUS	L	EXCL.: E
77239783 X	BORRAJO RODRIGUEZ, PATRICIA INES	L	EXCL.: E G	30957664 D	VALLE PADILLA, ANA	L	EXCL.: F
48930645 P	BOTELLO HERNANDEZ, CAYETANO	L	EXCL.: F F2	17444637 B	VICENTE DE VERA GARCIA, PABLO JULIAN	L	EXCL.: F
71017217 W	CASAS MARTIN, JOSE LUIS	L	EXCL.: F F3	9373035 Y	VILLARREAL MESA, NATALIA	L	EXCL.: F, F3
51679162 W	CENJOR RODRIGUEZ, OLGA	L	EXCL.: F F2				
23280552 K	CORBALAN CHUECOS, LEONOR	L	EXCL.: F F2				
24289339 S	DOLZ DEL CASTELLAR CRIADO, CRISTINA	L	EXCL.: F F2				
21986397 W	DURA PEREZ, MARIA VICENTA	L	EXCL.: F				
7587756 X	ECHEVERRI BLANDON, MARTHA RUBIELA	L	EXCL.: C				
828130 S	FUENTES LOPEZ, MIGUEL ANGEL	L	EXCL.: G				
50855907 D	GANDULLO ZAMORA, VIOLETA INES	L	EXCL.: F				
36971048 C	GARCIA MUNGUIRA PEDRO, JOSE	L	EXCL.: F				
53170188 F	GIL GARCIA, LUIS ALBERTO	L	EXCL.: F				
6592425 G	GOMEZ RODRIGUEZ, LUZ DARY	L	EXCL.: G				
44447997 Z	GONZALEZ MENDEZ, MANUEL	L	EXCL.: F				
28495249 C	GONZALEZ SANCHEZ, MARIA REYES	L	EXCL.: F F2				
48879812 M	HIDALGO SOLIS, ROSARIO	L	EXCL.: F				
53554920 H	HUERTA GARCIA, TANIA	L	EXCL.: F				
76718094 F	IGLESIAS AMARO, SONIA	L	EXCL.: F F2				
72669864 F	LAMAISON AGUIRRE, ANA ISABEL	L	EXCL.: F				
53115600 K	LOIRA TORRES, LAURA	L	EXCL.: F				
42167715 K	LORENZO GOMEZ, ISABEL MARIA	L	EXCL.: F				
2904026 T	MARTIN LOPEZ, MARIA CARMEN	L	EXCL.: E				
13075363 R	MARTINEZ ALONSO, LUIS	L	EXCL.: F				
76878529 Y	MARTINEZ DE LECEA FRANCES, ESTIBALIZ	L	EXCL.: F				
26972146 T	OLAYA MARIN, DANIEL	L	EXCL.: E				
48500887 M	OLMOS ALARCON, AMELIA	L	EXCL.: F F2				
50853679 N	PEÑA PEREZ, BELEN	L	EXCL.: F				
54044179 K	PITA RAMOS, MARIA ELENA	L	EXCL.: F				
50894366 N	PLAZA VILLARROYA, MARIA DE LA	L	EXCL.: F				
51418091 G	PRIETO PALACIOS, MARIA TERESA	L	EXCL.: F F2				
76943881 A	RODRIGUEZ CAMPOAMOR, YOVANA	L	EXCL.: E, F, F3, G				
3899279 C	ROMERO DE LA CRUZ, JUAN LUIS	L	EXCL.: G				
52617196 G	SANCHEZ GARCIA, NATALIA	L	EXCL.: E				
9387776 G	SANCHEZ MARTINEZ, BLANCA	L	EXCL.: E				

Nº Registros: 47 / 47

GE-L-EXC-PROVIS-BOE

ANEXO V

Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado

Promoción Interna para personal funcionario y personal laboral fijo

Causas de exclusión

- A: No está comprendido entre los límites de edad (nacidos entre el 20-07-1945 y el 20-07-1994).
- B: No consigna su número de DNI o de NIE.
- C: No posee la nacionalidad exigida en la convocatoria.
- D: No presenta solicitud en modelo oficial (Modelo 790).
- D1: No cumplimenta adecuadamente la presentación de la solicitud ante el Registro Telemático.
- E: Fecha presentación solicitud posterior a 20-07-2010.
- F: No abona derechos de examen o abona en cuantía inferior a 10,67 euros o inferior a 5,33 en el caso de miembros familias numerosas de categoría general.
- F1: No acredita la condición legal de persona con discapacidad.
- F2: No acredita la condición de familia numerosa.
- G: No posee titulación suficiente.
- H: Presenta más de una solicitud.
- I: Solicita participar por más de un sistema de acceso.
- J: En el caso del personal funcionario de carrera: No pertenece como funcionario de carrera a Cuerpos o Escalas del Subgrupo C1 relacionados en el punto 2.2.1 del Anexo V de la convocatoria.
- K: En el caso de personal laboral fijo: no posee la condición de personal laboral fijo de la Administración General del Estado, Organismos Públicos, Agencias y demás Entidades de derecho público con personalidad jurídica propia, vinculadas o dependientes de la Administración General del Estado.
- L: En el caso de personal laboral fijo: No pertenece como personal laboral fijo a la categoría profesional de Titulado Medio de Gestión y Servicios Comunes del grupo profesional 2 del III Convenio Único para el personal de la Administración General del Estado, o a una categoría y grupo profesionales equivalentes de otros convenios de Organismos Públicos, Agencias y demás Entidades de derecho público con personalidad jurídica propia, vinculadas o dependientes de la Administración General del Estado.
- M: En el caso de personal laboral fijo: No desarrolla tareas de gestión de recursos humanos, o gestión económica, o gestión administrativa en los términos previstos en el Anexo III del III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.
- N: En el caso del personal funcionario de carrera: No haber prestado servicios efectivos durante, al menos, dos años como funcionario de carrera en Cuerpos o Escalas del Subgrupo C1 mencionados en el punto 2.2.1 del Anexo V de la convocatoria.
- O: En el caso del personal laboral fijo: no haber prestado servicios efectivos durante, al menos, dos años como personal laboral fijo en la categoría profesional de Titulado Medio de Gestión y Servicios Comunes del grupo profesional 2 del III Convenio Único para el personal de la Administración General del Estado, o en categorías y grupos profesionales equivalentes de otros convenios de Organismos Públicos, Agencias y demás Entidades de derecho público con personalidad jurídica propia, vinculadas o dependientes de la Administración General del Estado.
- P: Pertenece al mismo Cuerpo a cuyas pruebas selectivas se presenta.

PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO, POR PROMOCIÓN INTERNA PARA PERSONAL FUNCIONARIO Y PARA PERSONAL LABORAL FIJO, AL CUERPO GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CIVIL DEL ESTADO CONV: 21-06-10 B.O.E.: 30-06-10
RELACIÓN PROVISIONAL ASPIRANTES EXCLUIDOS.
PROVINCIA DE EXAMEN: MADRID

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	ACCESO	CAUSA EXCLUSIÓN	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	ACCESO	CAUSA EXCLUSIÓN
2886930 P	ACEDO SUERO, MANUEL	PI	EXCL.: E				
687830 S	BALSINDE RODRIGUEZ, MARIA CONCEPCION	PI	EXCL.: E				
25673279 N	BEJAR MARTIN, MANUEL	PI	EXCL.: FF1				
8833817 F	ORELLANA SALVADOR, LUIS ENRIQUE	PI	EXCL.: FF1				
50270440 F	PEÑA BORRACHERO, MARIA ANGELES	PI	EXCL.: F				
6530574 T	SOUSA LEON, ANGEL FRANCISCO	PI	EXCL.: E				

GE-EXC-PROVIS-BOE

Nº Registros: 6 / 6

ANEXO VI

Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado

Acceso libre

Causas de exclusión

- A: No está comprendido entre los límites de edad (nacidos entre el 20-07-1945 y el 20-07-1994).
- B: No consigna su número de DNI o de NIE.
- C: No posee la nacionalidad exigida en la convocatoria.
- D: No presenta solicitud en modelo oficial (Modelo 790).
- D1: No cumplimenta adecuadamente la presentación de la solicitud ante el Registro Telemático.
- E: Fecha presentación solicitud posterior a 20-07-2010.
- F: No abona derechos de examen o abona en cuantía inferior a 21,33 euros, o en cuantía inferior a 10,67 euros para los miembros de las familias numerosas de la categoría general.
- F1: No acredita la condición legal de persona con discapacidad.
- F2: No presenta certificación acreditativa de ser demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la convocatoria (30-05-2010)
- F3: No presenta declaración jurada o promesa acreditando rentas mensuales inferiores al Salario Mínimo Interprofesional.
- F4: No acredita la condición de familia numerosa.
- G: No posee titulación suficiente.
- H: Presenta más de una solicitud.
- I: Solicita participar por más de un sistema de acceso.
- J: Pertenece al mismo Cuerpo a cuyas pruebas selectivas se presenta.

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO LIBRE AL CUERPO GESTIÓN DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO CONV: 21-06-10 B.O.E.: 30-06-10
RELACIÓN PROVISIONAL ASPIRANTES EXCLUIDOS.

PROVINCIA DE EXAMEN: MADRID

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	ACCESO	CAUSA EXCLUSIÓN	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	ACCESO	CAUSA EXCLUSIÓN
51689845 C	ALVAREZ MEDINA, JOSE LUIS	L	EXCL.: F				
48929877 E	AZNAR TORRES, MARIANO JOSE	L	EXCL.: F				
50228121 P	CASARRUBIOS BURDALO, JOSE FRANCISCO	L	EXCL.: F F1				
20192215 D	ELICES LAMILLAR, PABLO	L	EXCL.: F F2				
36971048 C	GARCIA MUNGUIRA PEDRO, JOSE	L	EXCL.: F				
7954057 J	GOMEZ GOMEZ, SONIA	L	EXCL.: E G				
44447997 Z	GONZALEZ MENDEZ, MANUEL	L	EXCL.: F				
72040229 C	GONZALEZ SAIZ, DAVID	L	EXCL.: F				
2215067 Y	GUJARRO CARRASCO, ANDRES	L	EXCL.: F F2				
50456419 P	HERNANDEZ DE LA TORRE RUIZ, ANA MARIA	L	EXCL.: F F1				
410044 T	LAPEÑA GUTIERREZ, MFE	L	EXCL.: F F4				
4200365 J	LOPEZ CRESPO, CARLOS	L	EXCL.: F				
16594077 Z	MARTINEZ BERMEJO, GLORIA MARIA	L	EXCL.: F				
50095865 R	ORTEGA ROMERO, JOSE MANUEL	L	EXCL.: G				
52923889 S	PECCI OTERO, JUAN MIGUEL	L	EXCL.: F F2				
44191934 X	PEREZ NIETO, ESTHER	L	EXCL.: F				
9355779 T	PEREZ VALLINA, VICTOR MANUEL	L	EXCL.: F				
50865014 P	RUIZ USABIAGA, JAVIER	L	EXCL.: E				
36155756 D	TEJEDA PEREZ, IAGO	L	EXCL.: E				

GSII-EXC-PROVIS-BOE

Nº Registros: 19 / 19

ANEXO VII

Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado

Promoción Interna para personal funcionario y personal laboral fijo

Causas de exclusión

- A: No está comprendido entre los límites de edad (nacidos entre el 20-07-1945 y el 20-07-1994).
- B: No consigna su número de DNI o de NIE.
- C: No posee la nacionalidad exigida en la convocatoria.
- D: No presenta solicitud en modelo oficial (Modelo 790).
- D1: No cumplimenta adecuadamente la presentación de la solicitud ante el Registro Telemático.
- E: Fecha presentación solicitud posterior a 20-07-2010.
- F: No abona derechos de examen o abona en cuantía inferior a 10,67 euros o inferior a 5,33 en el caso de miembros familias numerosas de categoría general.
- F1: No acredita la condición legal de persona con discapacidad.
- F2: No acredita la condición de familia numerosa.
- G: No posee titulación suficiente.
- H: Presenta más de una solicitud.
- I: Solicita participar por más de un sistema de acceso.
- J: En el caso del personal funcionario de carrera: No pertenece como funcionario de carrera a Cuerpos o Escalas del Subgrupo C1 relacionados en el punto 3.2.1 del Anexo VII de la convocatoria.
- K: En el caso de personal laboral fijo: no posee la condición de personal laboral fijo de la Administración General del Estado, Organismos Públicos, Agencias y demás Entidades de derecho público con personalidad jurídica propia, vinculadas o dependientes de la Administración General del Estado.
- L: En el caso de personal laboral fijo: No pertenece como personal laboral fijo a la categoría profesional de Titulado Medio de Gestión y Servicios Comunes del grupo profesional 2 del III Convenio Único para el personal de la Administración General del Estado, o a una categoría y grupo profesionales equivalentes de otros convenios de Organismos Públicos, Agencias y demás Entidades de derecho público con personalidad jurídica propia, vinculadas o dependientes de la Administración General del Estado.
- M: En el caso de personal laboral fijo: No desarrolla tareas de diseño, análisis, implantación, mantenimiento y soporte de aplicaciones informáticas y manejo de las mismas, en los términos previstos en el Anexo III del III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.
- N: En el caso del personal funcionario de carrera: No haber prestado servicios efectivos durante, al menos, dos años como funcionario de carrera en Cuerpos o Escalas del Subgrupo C1 mencionados en el punto 3.2.1 del Anexo VII de la convocatoria.
- O: En el caso del personal laboral fijo: no haber prestado servicios efectivos durante, al menos, dos años como personal laboral fijo en la categoría profesional de Titulado Medio de Gestión y Servicios Comunes del grupo profesional 2 del III Convenio Único para el personal de la Administración General del Estado, o en categorías y grupos profesionales equivalentes de otros convenios de Organismos Públicos, Agencias y demás Entidades de derecho público con personalidad jurídica propia, vinculadas o dependientes de la Administración General del Estado.
- P: Pertenece al mismo Cuerpo a cuyas pruebas selectivas se presenta.

PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO, POR PROMOCIÓN INTERNA, PARA PERSONAL FUNCIONARIO Y PARA PERSONAL LABORAL FIJO, AL CUERPO GESTIÓN DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO CONV: 21-06-10/B.O.E.: 30-06-10
RELACION PROVISIONAL ASPIRANTES EXCLUIDOS.

PROVINCIA DE EXAMEN: MADRID

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	ACCESO	CAUSA EXCLUSIÓN	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	ACCESO	CAUSA EXCLUSIÓN
2900670 W	MOLINA MUÑOZ, MARIA DEL MAR	PI	EXCL.: J,K,L,M,N,O				
50060786 K	MUÑOZ CARRASCO, JESUS	PI	EXCL.: J,K,L,M,N,O				
52345124 E	MUÑOZ GARCIA, MARIA TERESA	PI	EXCL.: J,K,L,M,N,O				
5169624 Y	REDONDO NAVALON, ANA MARIA	PI	EXCL.: J,K,L,M,N,O				
43787118 V	SANCHEZ PORTERO, FRANCISCO JAVIER	PI	EXCL.: E				
71218492 G	VILLAHERMOSA JIMENEZ, RAMON	PI	EXCL.: J,K,L,M,N,O				
18419447 N	VIVAS BAYO, MARCELINO	PI	EXCL.: E				

GS-EXC-PROVIS-BOE

Nº Registros: 7 / 7

ANEXO VIII

Escala de Gestión de Organismos Autónomos

Promoción Interna para personal funcionario y personal laboral fijo

Causas de exclusión

- A: No está comprendido entre los límites de edad (nacidos entre el 20-07-1945 y el 20-07-1994).
- B: No consigna su número de DNI o de NIE.
- C: No posee la nacionalidad exigida en la convocatoria.
- D: No presenta solicitud en modelo oficial (Modelo 790).
- D1: No cumplimenta adecuadamente la presentación de la solicitud ante el Registro Telemático.
- E: Fecha presentación solicitud posterior a 20-07-2010.
- F: No abona derechos de examen o abona en cuantía inferior a 10,67 euros o inferior a 5,33 en el caso de miembros familias numerosas de categoría general.
- F1: No acredita la condición legal de persona con discapacidad.
- F2: No acredita la condición de familia numerosa.
- G: No posee titulación suficiente.
- H: Presenta más de una solicitud.
- I: Solicita participar por más de un sistema de acceso.
- J: En el caso del personal funcionario de carrera: No pertenece como funcionario de carrera a Cuerpos o Escalas del Subgrupo C1 relacionados en el punto 2.2.1 del Anexo VIII de la convocatoria.
- K: En el caso de personal laboral fijo: no posee la condición de personal laboral fijo de la Administración General del Estado, Organismos Públicos, Agencias y demás Entidades de derecho público con personalidad jurídica propia, vinculadas o dependientes de la Administración General del Estado.
- L: En el caso de personal laboral fijo: No pertenece como personal laboral fijo a la categoría profesional de Titulado Medio de Gestión y Servicios Comunes del grupo profesional 2 del III Convenio Único para el personal de la Administración General del Estado, o a una categoría y grupo profesionales equivalentes de otros convenios de Organismos Públicos, Agencias y demás Entidades de derecho público con personalidad jurídica propia, vinculadas o dependientes de la Administración General del Estado.
- M: En el caso de personal laboral fijo: No desarrolla tareas de gestión de recursos humanos, o gestión económica, o gestión administrativa en los términos previstos en el Anexo III del III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.
- N: En el caso del personal funcionario de carrera: No haber prestado servicios efectivos durante, al menos, dos años como funcionario de carrera en Cuerpos o Escalas del Subgrupo C1 mencionados en el punto 2.2.1 del Anexo VIII de la convocatoria.
- O: En el caso del personal laboral fijo: no haber prestado servicios efectivos durante, al menos, dos años como personal laboral fijo en la categoría profesional de Titulado Medio de Gestión y Servicios Comunes del grupo profesional 2 del III Convenio Único para el personal de la Administración General del Estado, o en categorías y grupos profesionales equivalentes de otros convenios de Organismos Públicos, Agencias y demás Entidades de derecho público con personalidad jurídica propia, vinculadas o dependientes de la Administración General del Estado.
- P: Pertenece a la misma Escala a cuyas pruebas selectivas se presenta.
- Q: No opta por ninguno de los bloques de las materias específicas del programa.

PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO, POR PROMOCIÓN INTERNA PARA PERSONAL FUNCIONARIO Y PARA PERSONAL LABORAL FIJO, A LA ESCALA DE GESTIÓN DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS CONV: 21-06-10 B.O.E.: 30-06-10
RELACIÓN PROVISIONAL ASPIRANTES EXCLUIDOS.

PROVINCIA DE EXAMEN: MADRID

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	ACCESO	ESPECIALIDAD	CAUSA EXCLUSIÓN	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	ACCESO	ESPECIALIDAD	CAUSA EXCLUSIÓN
18011370R	AGUARTA ASIN, MARIA JOSE	PI		EXCL.: Q					
34963163N	FERNANDEZ RODRIGUEZ, ROSA LUZ	PI		EXCL.: Q					
34776512Y	MAGDALENA CONTRERAS, MARIBEL	PI		EXCL.: Q					
39651163Z	MARTIN MOYA, PALOMA	PI		EXCL.: Q					
24223255T	MARTIN MUÑOZ, M.LUISA	PI	BLOQUE IV	EXCL.: J,N					
50447810R	MARTOS ARRIBAS, LUCIA YOLANDA	PI	BLOQUE IV	EXCL.: G					
5372847R	RAMOS RIELVES, MANUEL	PI		EXCL.: Q					

EGO-EXC-PROVIS-BOE

Nº Registros:

7 / 7

ANEXO IX

Lugar, día y hora de examen

MADRID

Día: 23 de octubre de 2010

– Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado (promoción interna para personal funcionario y personal laboral fijo).

Convocados: Todos los aspirantes admitidos.

Lugar de examen:

Facultad de Derecho. Universidad Complutense de Madrid. Campus Ciudad Universitaria. Avda. Complutense, s/n. Madrid.

Facultad de Ciencias Biológicas. Universidad Complutense de Madrid. Campus Ciudad Universitaria. C/ José Antonio Novais, s/n. Madrid.

Facultad de Ciencias Geológicas. Universidad Complutense de Madrid. Campus Ciudad Universitaria. C/ José Antonio Novais, n.º 2. Madrid.

Llamamiento único: día 23 de octubre de 2010, a las 10,30 horas.

La distribución de opositores por cada una de las Facultades señaladas, se hará pública con antelación a la fecha de celebración del ejercicio en las siguientes direcciones de Internet: Ministerio de la Presidencia (www.mpr.es), Instituto Nacional de Administración Pública (www.inap.es) y en la web del portal del ciudadano (www.060.es).

– Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (ingreso libre).

Convocados: Todos los aspirantes admitidos.

Lugar de examen:

Facultad de Derecho. Universidad Complutense de Madrid. Campus Ciudad Universitaria. Avda. Complutense, s/n. Madrid.

Facultad de Ciencias Biológicas. Universidad Complutense de Madrid. Campus Ciudad Universitaria. C/ José Antonio Novais, s/n. Madrid.

Facultad de Ciencias Geológicas. Universidad Complutense de Madrid. Campus Ciudad Universitaria. C/ José Antonio Novais, n.º 2. Madrid.

Llamamiento único: día 23 de octubre de 2010, a las 11,00 horas.

La distribución de opositores por cada una de las Facultades señaladas, se hará pública con antelación a la fecha de celebración del ejercicio en las siguientes direcciones de Internet: Ministerio de la Presidencia (www.mpr.es), Instituto Nacional de Administración Pública (www.inap.es) y en la web del portal del ciudadano (www.060.es).

– Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (promoción interna para personal funcionario y personal laboral fijo).

Convocados: Todos los aspirantes admitidos.

Lugar de examen:

Facultad de Derecho. Universidad Complutense de Madrid. Campus Ciudad Universitaria. Avda. Complutense, s/n. Madrid.

Facultad de Ciencias Biológicas. Universidad Complutense de Madrid. Campus Ciudad Universitaria. C/ José Antonio Novais, s/n. Madrid.

Facultad de Ciencias Geológicas. Universidad Complutense de Madrid. Campus Ciudad Universitaria. C/ José Antonio Novais, n.º 2. Madrid.

Llamamiento único: día 23 de octubre de 2010, a las 11,00 horas.

La distribución de opositores por cada una de las Facultades señaladas, se hará pública con antelación a la fecha de celebración del ejercicio en las siguientes direcciones de Internet: Ministerio de la Presidencia (www.mpr.es), Instituto Nacional de Administración Pública (www.inap.es) y en la web del portal del ciudadano (www.060.es).

– Escala de Gestión de Organismos Autónomos (promoción interna para personal funcionario y personal laboral fijo).

Convocados: Todos los aspirantes admitidos.

Lugar de examen:

Facultad de Derecho. Universidad Complutense de Madrid. Campus Ciudad Universitaria. Avda. Complutense, s/n. Madrid.

Facultad de Ciencias Biológicas. Universidad Complutense de Madrid. Campus Ciudad Universitaria. C/ José Antonio Novais, s/n. Madrid.

Facultad de Ciencias Geológicas. Universidad Complutense de Madrid. Campus Ciudad Universitaria. C/ José Antonio Novais, n.º 2. Madrid.

Llamamiento único: día 23 de octubre de 2010, a las 11,00 horas.

La distribución de opositores por cada una de las Facultades señaladas, se hará pública con antelación a la fecha de celebración del ejercicio en las siguientes direcciones de Internet: Ministerio de la Presidencia (www.mpr.es), Instituto Nacional de Administración Pública (www.inap.es) y en la web del portal del ciudadano (www.060.es).

– Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado (ingreso libre).

Convocados: Todos los aspirantes admitidos.

Lugar de examen:

Facultad de Ciencias Biológicas. Universidad Complutense de Madrid. Campus Ciudad Universitaria. C/ José Antonio Novais, s/n. Madrid.

Facultad de Ciencias Geológicas. Universidad Complutense de Madrid. Campus Ciudad Universitaria. C/ José Antonio Novais, n.º 2. Madrid.

Llamamiento único: día 23 de octubre de 2010, a las 11,00 horas.

La distribución de opositores por cada una de las Facultades señaladas, se hará pública con antelación a la fecha de celebración del ejercicio en las siguientes direcciones de Internet: Ministerio de la Presidencia (www.mpr.es), Instituto Nacional de Administración Pública (www.inap.es) y en la web del portal del ciudadano (www.060.es).

– Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado (promoción interna para personal funcionario y personal laboral fijo).

Convocados: Todos los aspirantes admitidos.

Lugar de examen:

Facultad de Ciencias Biológicas. Universidad Complutense de Madrid. Campus Ciudad Universitaria. C/ José Antonio Novais, s/n. Madrid.

Facultad de Ciencias Geológicas. Universidad Complutense de Madrid. Campus Ciudad Universitaria. C/ José Antonio Novais, n.º 2. Madrid.

Llamamiento único: día 23 de octubre de 2010, a las 11,00 horas.

La distribución de opositores por cada una de las Facultades señaladas, se hará pública con antelación a la fecha de celebración del ejercicio en las siguientes direcciones de Internet: Ministerio de la Presidencia (www.mpr.es), Instituto Nacional de Administración Pública (www.inap.es) y en la web del portal del ciudadano (www.060.es).

– Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado (promoción interna para personal funcionario y personal laboral fijo).

Convocados: Todos los aspirantes admitidos.

Lugar de examen:

Facultad de Derecho. Universidad Complutense de Madrid. Campus Ciudad Universitaria. Avda. Complutense, s/n. Madrid.

Facultad de Ciencias Geológicas. Universidad Complutense de Madrid. Campus Ciudad Universitaria. C/ José Antonio Novais, n.º 2. Madrid.

Llamamiento único: día 23 de octubre de 2010, a las 15,30 horas.

La distribución de opositores por cada una de las Facultades señaladas, se hará pública con antelación a la fecha de celebración del ejercicio en las siguientes direcciones de Internet: Ministerio de la Presidencia (www.mpr.es), Instituto Nacional de Administración Pública (www.inap.es) y en la web del portal del ciudadano (www.060.es).

Día 20 de noviembre de 2010

– Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado (promoción interna para personal funcionario y personal laboral fijo).

Convocados: Todos los aspirantes admitidos.

Lugar de examen:

Universidad Autónoma de Madrid. Escuela Técnica Superior de Informática. Ciudad Universitaria de Cantoblanco (carretera Madrid a Colmenar Viejo, Km. 15). Madrid.

Los llamamientos y la hora de examen se harán públicos con antelación a la fecha de celebración del ejercicio en las siguientes direcciones de Internet: Ministerio de la Presidencia (www.mpr.es), Instituto Nacional de Administración Pública (www.inap.es) y en la web del portal del ciudadano (www.060.es).